I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
_DPTO.ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

AP. MIEMBROS COMITÉ PARITARIO.-
DECRETO ALCALDICIO Nº 03

QUILLON. Enero 04 de 2011

VISTOS: Estos antecedentes;

1. Lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley Nº 16.744 y la facultad que otorga el Nº 2 del Art. 72 de la Constitución Política del Estado,
2. El Decreto Supremo Nº 54 de fecha 21 DE Febrero de 1969, que Aprueba el Reglamento para la Constitución y Funcionamiento de los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad D.O. 11.03.1936
3. La Votación de los Socios de la Asociación de Funcionarios Municipales De Quillón efectuada el día 15 de Julio de 2009.
4. El Ord. Nº 004 de fecha 21 de Agosto de 2009 de la Directiva ASEMUQ, en la que informa funcionarios elegidos para conformar el Comité Paritario, y
5. La Ley Nº 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de Fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones,
6. D.A. Nº 526 de fecha Septiembre 10 de 2009.

DECRETO:

1. Modifíquese Decreto Alcaldicio Nº 526 de fecha 10.09.2009 en su punto Nº 1, dejándose establecido que a partir de esta fecha los integrantes del **Comité Paritario encalidad de TITULARES Y SUPLENTES de la I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON,son:**

Nominados por el Señor Alcalde:

TITULARES	SUPLENTES
JORGE PAREDES PAREDES	NESTOR CID PEDREROS
JORGE AGUILERA FIERRO	ROSA LAGOS SAN MARTIN
MANUEL SAN MARTIN BAEZA	GERARDO VASQUEZ NAVARRETE

Nominados por la Asociación:

TITULARES	SUPLENTES
JUAN CARLOS VERDUGO OSORIO	IVAN ALVEAR CRISTIE
CLAUDIO GONZALEZ CIFUENTES	PATRICIO ARRIAGADA URIZAR
JESSICA VALDEBENITO BAHAMONDEZ	ORIANA VALENZUELA GARCIA

2. La permanencia de los integrantes indicados en el punto anterior en el **COMITÉ PARITARIO**, corresponderá al tiempo de vigencia del D.A. 529/09.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

JORGE AGUILERA FIERRO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

HECTOR MONSALVE CASTILLO
ALCALDE (S)

HMC/JAF/ovg
Distribución
- Funcionarios Indicados
- Carpetas Personales
- Dpto. Control
- Archivo Comité Paritario
- Archivo Secmu